Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio Santiago de Cali – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	APOYO A LA GESTION
Objeto:	Prestación de servicios y apoyo a la gestión para realizar actividades como monitor (DEPORTE EXTREMO), en los planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044516)
Valor del contrato:	$ 3.400.000
Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nombre del Supervisor:	RUBEN DARIO MUÑOZ ABADIA
Cargo del Supervisor:	Subsecretario Fomento

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	bachiller
Experiencia	seis (6) meses de experiencia en deporte de nuevas tendencias
Tarjeta Profesional	

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	ESTEBAN CADAVID RODRIGUEZ
Identificación:	1107082917 de Cali

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	bachiller	**X**
Experiencia	6 meses de experiencia en deportes extremos modalidad de Break Dance	**X**
Tarjeta profesional	N/A	

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Verificado por:

TULIA FLOR MORENO BRAND
Profesional Jurídico
Equipo de estructuración de procesos contractuales
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.